

Piso

16

Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM

Convocatoria 2018

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM es un **nuevo programa de Cultura UNAM** para materializar ideas e iniciativas de la comunidad universitaria en todas las disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural.

Es un laboratorio para investigar, experimentar y aprender en equipos colaborativos. Un programa de formación e información para impulsar proyectos culturales universitarios que contemplen un involucramiento con la sociedad, a partir de la creatividad y el pensamiento crítico.

Se busca contribuir a mejorar la sociedad en la que vivimos al estimular el desarrollo de proyectos con soluciones arriesgadas y propositivas, que contemplen un plan de desarrollo personal y un funcionamiento económicamente sostenible.

El espacio de trabajo es en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco, a unos metros del Paseo de la Reforma Centro en la Ciudad de México, en donde se llevará a cabo el acompañamiento a los proyectos seleccionados a partir de esta primera convocatoria.

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad universitaria con estudios en disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural a presentar proyectos culturales, para iniciar un proceso de acompañamiento que los impulse como iniciativas sostenibles económicamente y como planes personales de desarrollo.

BASES

I. Podrán participar

1. Alumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad UNAM con formación artística, en comunicación y en gestión cultural.
2. De forma individual o en grupo. En caso de agrupaciones, el componente de comunidad UNAM será de mínimo 40%.
3. Edad, de 20 a 35 años. En caso de agrupaciones, 80% mínimo será en este rango.
4. Extranjeros: Como invitados en un grupo, máximo 20% de sus integrantes, quienes se comprometerán a residir en México durante el periodo de acompañamiento.
En el caso de individuos, quienes cuenten con un mínimo de tres años con permiso de residencia en México, comprobable.

II. Términos y condiciones

1. Se recibirán propuestas de **todas las disciplinas artísticas** (artes visuales, cine, danza, literatura, música y teatro), así como **medios de comunicación, medios digitales y gestión cultural**.
2. Los proyectos deberán ser **originales** y tener un **planteamiento innovador y de involucramiento social**.
3. Los proyectos deberán tener un avance en su planteamiento, así como en su desarrollo y un análisis económico.
4. Únicamente se inscribirá un proyecto por participante.
5. Las agrupaciones que participen deberán contar con un año de formación y nombrar a un integrante como representante.
6. El representante del grupo tiene que ser miembro de la comunidad UNAM y contar con comprobante (credencial o tira de materias).
7. Participantes académicos de tiempo completo tendrán que presentar la aprobación de la autoridad académica que corresponda para desarrollar el proyecto propuesto.
8. Los participantes tendrán que residir en la zona metropolitana de la Ciudad de México durante el periodo de acompañamiento.

9. Los seleccionados firmarán una carta de aceptación y compromiso para formalizar el acompañamiento, en caso de agrupaciones firmarán todos sus integrantes.
10. La producción de obra será de acuerdo con las posibilidades de uso de espacios.

III. Beneficios

1. Acompañamiento durante un periodo de 6 meses.
2. Nombramiento de un mentor por proyecto.
3. Programa de formación: talleres, charlas, conferencias, salidas a actividades relacionadas con el proyecto en desarrollo.
4. Sesiones de trabajo colaborativo entre los proyectos seleccionados.
5. Bases de datos con información útil para el desarrollo de los proyectos y foros de discusión en plataforma Moodle.
6. Espacios de trabajo y ensayo.
7. Biblioteca especializada en gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
8. Área tecnológica, con equipo y programas de cómputo específicos que permitan trabajar proyectos que involucren nuevas tecnologías.
9. Red de colaboradores para apoyo en procesos de diseño.
10. Vinculación con personas e instancias para apoyo de los proyectos en diversos procesos.
11. Apoyo de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 MN) por proyecto, como contribución para su desarrollo conceptual, será proporcionado en parcialidades, contra los entregables definidos por el mentor.

IV. Responsabilidades

1. Asistir a todas las sesiones semanales con mentor y cumplir con las acciones acordadas en cada sesión.
2. Asistir al 80% de las actividades que se programen para el proyecto, ya sea en Piso 16 o en otros espacios.

3. Programar sesiones de trabajo para el desarrollo del proyecto, en Piso 16, al menos una vez a la semana.
4. Entregar informes de avance bimestral y carpeta final, y aquellos que el mentor considere convenientes para el desarrollo del proyecto.
5. Cumplir con el código de funcionamiento de Piso 16, que busca una buena convivencia entre los usuarios.

Las actividades para el acompañamiento de proyectos seleccionados en esta primera convocatoria de Piso 16, se llevarán a cabo de mayo a junio y de agosto a diciembre de 2018.

V. Registro

El registro de proyectos para participar en esta convocatoria será digital www.cultura.unam.mx/piso16/convocatoria2018

1. Registro del proyecto individual o grupo.
2. Envío de los siguientes documentos al correo electrónico: **piso16culturaunam@outlook.com**
 - A. Descripción del proyecto, que deberá incluir: (máximo 3,500 caracteres con espacios en formato pdf)
 - Planteamiento general de la iniciativa*
 - Descripción del involucramiento del proyecto con la sociedad*
 - Descripción de la innovación que plantea el proyecto*
 - Estado de avance del proyecto*
 - B. Carta de motivos, en la que se especifique la razón de participar en Piso 16; qué consideran que podrán obtener del trabajo en Piso 16 y cómo visualizan su carrera profesional a futuro. (Máximo 2,500 caracteres con espacios).
 - C. Copia de identificación oficial, de todos sus integrantes en caso de grupos.
 - D. Copia de comprobante UNAM, en caso de grupos, de quienes sean de la comunidad UNAM

Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá modificarse para efectos de esta selección.

VI. Proceso de selección

1. Fase I: Revisión de la información proporcionada y análisis de consistencia y factibilidad.
2. Fase II: Entrevista, para confirmar y validar la información proporcionada, ponderar el alcance del proyecto, conocer y entender su avance.
3. Fase III: Selección de hasta 6 proyectos para ser acompañados en 2018.
4. Fase IV: Carta de aceptación de ingreso a Piso 16.

VII. Criterios de selección

El jurado estará formado por personas con experiencia en las disciplinas convocadas, en comunicación y en gestión cultural; para la selección de proyectos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Involucramiento con la sociedad**, proyectos artísticos que contemplen análisis y reflexión sobre funcionamientos de la sociedad y/o interacción con alguna comunidad, que busquen generar cambios que contribuyan a contar con una sociedad más justa, más solidaria, más exigente y más comprometida.
2. **Creatividad**, proyectos en los que la idea creativa y original sea un componente fundamental.
3. **Innovación**, proyectos que manejen innovación tecnológica y/o introducción de alguna novedad en el desarrollo o funcionamiento.

4. **Avance**, proyectos con un avance en el planteamiento, así como en su desarrollo y un análisis económico.
5. **Viabilidad**, proyectos susceptibles de ser realizables, tomando en cuenta el contexto del acompañamiento de Piso 16, y los vínculos que puedan plantearse para su desarrollo sostenible.
6. **Compromiso de los participantes con el proyecto**, propuestas en las que el interés de sus integrantes sea claro y formal.

La decisión del jurado será inapelable y la opinión de los jurados será considerada de carácter reservado.

No podrán participar proyectos: registrados después de la fecha de vigencia de esta convocatoria, con documentación incompleta, con información no fidedigna, y en caso de agrupaciones, aquellas que no cumplan con los porcentajes definidos de participantes por rango de edad, nacionalidad y miembros de la comunidad UNAM.

VIII. Calendario

Vigencia de la convocatoria. Miércoles 29 de noviembre de 2017 a domingo 1 de abril de 2018 a las 23:59 h

Selección fase I. Revisión de información registrada - 23 de abril de 2018

Selección fase II. Entrevistas - 24 a 26 de abril de 2018

Selección fase III. Resultados - 9 de mayo de 2018

Se informará a los seleccionados vía correo-electrónico, se incluirá la carta de aceptación para su firma.

Selección fase IV. Envío de carta de aceptación firmada por parte de los seleccionados

Actividades para el acompañamiento de proyectos seleccionados. Mayo a junio y agosto a diciembre de 2018

Inicio de actividades en Piso 16 - Conociendo Piso 16, lunes 21 de mayo de 2018

Presentación pública de resultados - 23 de mayo de 2018

IX. Confidencialidad

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM garantiza que la información será para uso exclusivo de Piso 16, con el compromiso de velar por la protección de la autoría, actividades e información que el participante otorgue.

Piso 16 podrá solicitar el consentimiento del participante para publicar información que apoye la labor de los proyectos seleccionados. La información también podrá ser revelada a las fuentes que eventualmente puedan otorgar recursos para el acompañamiento del proyecto, cuidando que se mantenga el compromiso de confidencialidad.

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases, será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.

Mayores informes:

**www.cultura.unam.mx/piso16
piso16culturaunam@outlook.com**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Tlatelolco, Ciudad de México, 29 de noviembre de 2017